

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »
Número atrasado.....	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PAGA EN LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25  
 En tercera plana, (sección anuncios) » 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esqueletas desde 12'50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

## LA HUELGA FERROVIARIA

### Situación gravísima.-- Suspensión de las garantías constitucionales.

#### ANTE EL CONFLICTO

Constituye la tremenda, la abrumadora actualidad, preñada de temores, de pesimismo, de zozobras, el gravísimo conflicto creado por la huelga ferroviaria, hoy ya en toda su plenitud.  
 Ciertamente muchos, numerosísimos ferroviarios, ni están conformes con el decretado paro, ni siguen, no siendo algunos de mala gana, las excitaciones que para dejar ahora el cumplimiento de sus deberes, se les dirigen.

Cierto, también, que al paro no ha llegado aun mucha parte del personal de tracción, ni los jefes, empleados de las factorías y personal de la intervención, así como hasta el momento de escribir estas líneas—en la mañana de hoy—tampoco el servicio de vías y obras ha sido afectado por la huelga.

Pero dada la tenacidad que demuestran los promotores de este movimiento, los móviles—dícese que inconfesables—que les animan, y las complicaciones que se temen podrá por nadie asegurarse que el conflicto no adquiriera aun, de día en día, mayores proporciones y caracteres más alarmantes?

La huelga está comenzando. ¿Habrá nadie capaz de avizorar, calcular, predecir, cómo se desarrollará, ni cómo, ni cuándo, habrá de concluir?

Esa es la preocupación de la opinión entera; esos los temores, plétóricos de responsabilidades, que embargan al Gobierno.

A este Gobierno débil, complaciente, desorientado, que tiene al frente del ministerio de Hacienda á un Sr. Alba, halagador de la populachera, á la cual en pleno Congreso malquistado con la llamada plutocracia, y en Fomento á un señor Gasset que no ha perdonado ocasión de halagar al personal ferroviario. Todos los gobernantes han guardado á la Asociación de ferroviarios las grandes consideraciones que merece. Cuando, hace pocos meses, inauguraron su casa social, pudieron recordar y recordaron servicios y atenciones recibidas de todos los Gobiernos, de S. M. el Rey antes que de nadie.

Pero el Sr. Gasset no se ha contentado con eso. El Sr. Gasset ha halagado, incluso en sus hostilidades, á ese personal. Ahora mismo, cuando la huelga amenazaba, el Sr. Gasset ha estado actuando en forma que más parecía procurador del personal que árbitro entre él y las compañías. Ha apadrinado el ministro con demasiado calor las pretensiones de los obreros, y esa no es la intervención que debe tener el gobernante en estos trascendentales conflictos.

¿Qué responsabilidades más tremendas alcanzan á quienes así tan ligeramente proceden en las cuestiones hondas, gravísimas, trascendentales de la gobernación de los pueblos!

Y no es que nosotros apartemos nuestro buen deseo ni respecto del Go-

bierno, ni de las Compañías ferroviarias, ni de los obreros.

Nuestra política es de orden y en tal sentido celebraremos que el acierto irradie en las resoluciones de nuestros gobernantes.

En el orden social, defendemos las prerrogativas del capital y estamos, también, de parte de las justas reivindicaciones del proletariado, y obreros y patronos nos merecen idéntico respeto dentro de una fórmula amplia, capaz de realizar la justicia social.

Y como lamentamos en este caso concreto, los errores de los gobernantes, nos duele, al propio tiempo, que nuestros buenos obreros, en su inmensa mayoría tan honrados y tan dignos, se dejen arrastrar por anhelos malsanos y engañar villanamente por los contratistas de la pública tranquilidad, siempre atentos á lucrarse con las revueltas, los motines, las asonadas y las huelgas.

Vivamente deseamos que este trastorno inmenso que hoy pesa sobre la vida del país, tenga una pronta y eficaz resolución á la cual contribuyan, cada uno por su parte, el Gobierno con sus aciertos, las Compañías con abierto espíritu de justicia, los obreros con mesura y sensatez en sus pretensiones y procedimientos, y todos con buena voluntad puesta al servicio de los supremos intereses de la Patria, hoy seriamente amenazados por manejos reprochables, que merecen la execración unánime y, en su día, el castigo que ponga á salvo á la sociedad de esta clase de perturbaciones á beneficio de los anti-patriotas y de los malvados que no piensan en el trance angustioso á que á España se la lleva en estos instantes críticos para la vida del mundo entero.

#### El estado de guerra

Esta mañana, á primera hora, y secundando el Gobernador civil de nuestra provincia las órdenes recibidas de la superioridad, se reunió la Junta de autoridades, acordándose, unánimemente, resignar el mando de la provincia en la autoridad militar.

El señor Gobernador ha dictado el siguiente bando, que á las doce de esta mañana fué fijado con profusión en diversos parajes de nuestra ciudad:

«Hago saber: Que ante el desarrollo que van adquiriendo los sucesos de todos conocidos é iniciado ya el paro general en las estaciones de la línea del Norte, habiéndose realizado diferentes coacciones y atropellos por los elementos lue guistas, todo lo cual hace presumir la agravación del estado de alarma ya producido, así como el carácter revolucionario que posiblemente va á darse al movimiento, hechos que por sí justifican la adopción de las medidas extraordinarias que para estos casos establece la vigente ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870, y de conformidad con lo que disponen los artículos 12 y siguientes de la referida ley; reunida la Junta de Autoridades y de acuer-

do con su unánime parecer, desde este momento resigno el mando de la provincia en la Autoridad militar de este Distrito que queda declarado en estado de guerra y sujetos por tanto sus habitantes á las prescripciones del título segundo y siguientes de la ya citada ley.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Avila 13 de Julio de 1916.»

El público se agolpaba para enterarse del bando transcripto y hacía los comentarios propios de la gravedad de las circunstancias actuales.

#### La autoridad militar

En cuanto la autoridad militar se hizo cargo del mando de la provincia, dictó el edicto siguiente, que ha sido publicado en el *Boletín oficial* extraordinario, fecha de hoy:

«Don Antonio Goostegui Campuzano, Coronel de infantería, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Avila.

Hago saber: Que reunida la Junta de autoridades según se previene en la Ley de Orden público, se acordó que el señor Gobernador civil resignase el mando en la autoridad militar; por lo cual ordeno y mando

Artículo primero. Queda declarada en estado de guerra esta plaza y su provincia.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por los Tribunales militares además de los delitos que son de su exclusiva competencia según las disposiciones vigentes, todos los comprendidos en el título 1.º y en el capítulo 1.º, título 11 del libro 2.º del Código penal ordinario, y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento, serán disueltas por la fuerza, quedando los manifestantes comprendidos en el artículo 2.º de este bando.

Art. 4.º Los individuos de tropa que estén en situación de reserva y los que se hallen disfrutando licencia que tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán juzgados por los Tribunales militares, y sufrirán todo el rigor de la ley.

Art. 5.º Los Tribunales y autoridades civiles, continuarán ejerciendo su jurisdicción, en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

Avila 13 de Julio de 1916.—El Gobernador militar, Antonio Goostegui.»

### NUESTRA INFORMACION

(POR TELÉGRAFO)

#### Momento difícil

A última hora de anoche se hablaba del propósito que tenía el Gobierno de proceder con todo rigor en vista de la gravedad que presentaban los actuales momentos.

Decíase en los círculos políticos y de información, que el Conde de Romanones se proponía suspender inmediatamente las sesiones de Cortes.

Se estima el día de hoy como el indicado para que el Gobierno adopte las más enérgicas decisiones en previsión de posibles agravaciones del actual conflicto.

Prensa Asociada.

### Servicio de trenes

#### Circular de la Compañía del Norte

La Compañía del Norte ha fijado en la puerta del andén de Madrid el siguiente aviso á los viajeros.

«Esta Compañía tiene el honor de comunicar á los señores viajeros que con motivo de las actuales circunstancias, los trenes que se procurará circular á partir del día 12 del actual son los siguientes:

#### TRENES DESCENDENTES

Expreso número 1.—Entre Madrid é Irún y Hendaya.

Tren rápido número 9.—Entre Madrid é Irún y Hendaya. Sale de Madrid á las 9'20, deteniéndose en todas las estaciones del trayecto hasta Segovia. Desde Segovia continuará su marcha ordinaria. Este tren seguirá transportando viajeros para y de Bilbao y Santander, lo mismo que ahora lo verifica.

Mixto número 31.—Entre Madrid é Irún y Hendaya.

Correo número 23.—Entre Madrid y Santander.

Correos números 21 y 27.—Entre Madrid y Coruña y Gijón, saliendo fusionado de Madrid á las 18'10.

Correo número 25.—Entre Valladolid, Irún y Hendaya.

Tren de mercancías número 18.—Entre Madrid y El Escorial.

#### ASCENDENTES

Expreso número 2.—Entre Irún y Madrid.

Rápido número 10.—Idem id.

Correo número 24.—Entre Venta de Baños y Madrid.

Correos números 22 y 28.—Idem id., saliendo fusionados del primer punto á la 1,48.

Correo número 26.—Entre Madrid y Valladolid.

Correo número 32.—Entre Irún y Madrid.

Tren tranvía número 2.016.—Entre El Escorial y Madrid.»

### Rumor grave

#### Los contratistas de la tranquilidad pública

Dice nuestro querido colega madrileño *La Acción*, en su edición de anoche:

«Escueta y claramente, como nos gusta decir las cosas, recogemos el rumor de que la huelga de ferroviarios intentan convertirla en movimiento revolucionario algunos políticos contratistas de la tranquilidad, que todos conocemos, y que no lo hacen por su propia cuenta, sino por cuenta extraña.

Además se asegura que elementos que no son españoles secundan esa labor de los eternos mercaderes anti-patriotas y que tal vez se aproveche todo ello para algo que rebasa los límites de la agitación anterior.

Si fuera así, si la infamia se confirmase, si los honrados obreros españoles hubieran sido arrastrados con malas artes á un movimiento que pueda poner en peligro el supremo interés de la Patria, nosotros decimos que, apenas hecha la comprobación, el Gobierno debe proceder radicalmente, brutalmente, contra los instigadores.

En otro caso, pudiera ser que el pueblo se decidiera á hacer justicia con un radical escarmiento.

Nosotros hemos de ser muy claros en este asunto, para bien de los obreros y del país.»

### LA BANDA DE INTENDENTE

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de la misma en la Plaza del Alcázar, en el día de hoy, de ocho y media á diez de la noche:

- 1.º «Maruxa», pasodoble; Vives.
- 2.º «Serenata Española»; Saco del Valle.
- 3.º Adagio de la 9.ª Sinfonía; Beethoven.
- 4.º «Las Golondrinas», pantomima; Usandizaga.
- 5.º «Mi Bandera», pasodoble; González.

El Director, San José.

### AYUNTAMIENTO

#### LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Nieto, se abre la sesión, á la que concurren los concejales señores Cenalmor, Gonzalez Vallejo, Delgado Porres, Muñoz, San Román, Jiménez, Torres Paris, García Sánchez. También tomó asiento en los escaños, el Concejal honorario, Excmo. Sr. Marqués de Foronda.

—El señor Secretario dá lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Alcalde dá cuenta de la defunción del alguacil municipal Lucas del Río y propone conste en acta el sentimiento de la Corporación.

—Hizo uso de la palabra el Sr. Foronda, el cual en sentidas y elocuentes frases expresa su gratitud al Ayuntamiento por las distinciones de que le ha hecho objeto la Corporación. Dice que se ha visto honrado con que la Academia de la Historia haya acogido en su seno al Cronista de Avila y por la merced de que le ha hecho objeto S. M. el Rey, manifestando que siempre se consagrará al trabajo y solicitando conste en acta su gratitud al Ayuntamiento, prometiendo seguir laborando, si Dios le prolonga la vida, en provecho de la ciudad á quien tanto debe.

Le contesta en nombre del Municipio el Sr. Nieto, realizando las cualidades que adornan y distinguen al ilustre Cronista de la Ciudad.

—Se aprueban varias cuentas y nóminas de jornales, así como los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda y Obras.

—El Secretario dá lectura á una moción suscrita por el Sr. Cenalmor, solicitando se renueven los uniformes á los barrenderos.

Después de breves palabras del Alcalde, así se acuerda.

—Y entramos en la sección de ruegos y preguntas que convirtió á nuestro Concejo en un parlamento en pequeño.

El Sr. Torres Paris pregunta por su moción sobre el mercado de cereales y le contesta el Sr. Cenalmor prometiéndole que en la primera reunión de la comisión de ferias y mercados la informará, si asisten los señores que componen la misma.

El mismo Sr. Torres Paris pregunta por otra moción suya presentada en la sesión anterior, pidiendo el arreglo de camino de Santo Tomás. Expone el mal estado en que se encuentra dicho

*Lo del Decreto Normal y Subv.*

ino y ruego al presidente el asunto cuanto antes.

El citado Concejal también solicita que la Alcaldía ordene el revoco de la fachada de la casa número 7 de la calle del Duque de Alba.

Le contesta el Sr. Muñoz, haciendo constar que el dueño se propone hacer obra en ella y que en breve plazo puede que se empiecen los trabajos.

Rectifica el Sr. Torres Paris y dice que la casa número uno de dicha calle se encuentra sin canalones.

Le contesta el Sr. Nieto.

—El Sr. García Sánchez hace uso de la palabra para tratar de la denuncia sobre carnes putrefactas, hecha por algunos concejales, correligionarios suyos en la sesión anterior. Expone las pocas condiciones higiénicas del Mercado de Abastos; censura á los concejales que fiados de rumores hicieron la denuncia y termina ensalzando el buen estado de la carne que se expende en Avila.

Estima que si hay funcionarios culpables, se les debe formar expediente y si éste resulta favorable se les dé en pleno Ayuntamiento un voto de confianza.

Contesta el Sr. Torres Paris diciendo que ni agradece ni acepta las lecciones que le ha dado el Sr. García Sánchez y que hizo la denuncia en uso de su perfectísimo derecho como concejal.

Interviene en la discusión el Sr. Jiménez, el cual se ratifica de lo que dijo en la sesión anterior.

Contesta el Sr. García Sánchez, lamentándose de que no exista el cuerpo del delito y tenga que fiarse de palabras.

Los Sres. Vallejo, Jiménez, París, Cenalmor y Muñoz, intervienen en el debate y la confusión es... regular.

—El Sr. San Román pregunta por una moción suya en la que interesaba el arreglo de la alcantarilla de la plaza de Cesteros.

Le contesta el Sr. Alcalde y se levanta la sesión.

## LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

### CONGRESO

El orden del día era esperado ayer con interés.

Era impresión general la de que el señor Alba no había hecho en el proyecto de ley sobre beneficios extraordinarios, las modificaciones reclamadas por las minorías y que por tanto no era posible la avenencia que los ministeriales creían segura.

El primero en hacer uso de la palabra fué el conde de Bugallal, y demostró que lo que hacía al proyecto más injusto y más inaplicable era la retroactividad. Desde el momento en que el señor Alba no modifica este extremo, el proyecto sigue sin recibir el asentimiento de la minoría conservadora, que ha extremado su gubernamentalismo sin verse correspondida.

Habló después el señor Cierva, y lo hizo en oposición abierta al proyecto.

Conforme con el conde de Bugallal en la necesidad de que el proyecto no tenga carácter retroactivo, expuso también el peligro de que se grave á las personas naturales, á las que no llevan libros de contabilidad, y pueden quedar sometidas á denuncias de mala fe y vejaciones sin cuento.

La opinión concreta del señor Cierva es:

1.º Que debe retirarse, el proyecto, y  
2.º Que de no retirarse, el señor Alba no se ha colocado aún terreno razonable para que el proyecto pueda prosperar, hasta el extremo de creer que lo peor que podía ocurrirle en tal respecto al Gobierno, sería que el proyecto se aprobase.

El señor Lerroux volvió después á aplaudir la orientación democrática del proyecto, pero convino en lo malo de la técnica que en él se desarrolla.

La síntesis del pensamiento del jefe de los radicales fué hecha por este mismo, diciendo que el proyecto había quedado imposible para todos.

El señor Maura pronunció un discurso de alguna extensión, tan admirable como todos los suyos.

En su primera parte censuró el proyecto en sí, porque obedeciendo á un principio de justicia abstracta, no la realizaba absolutamente en nada.

«En un país de convulsión económica, larga y penosa—dijo,—no hay nada que tanto perjudique como la incertidumbre.»

Y este proyecto es la incertidumbre, la amenaza ciega.

El señor Rodés no se sintió con fuerzas para actuar de ministerial, y se mostró partidario de la retirada del proyecto, y de que el ministro confeccionase un plan de conjunto.

A juicio del señor Rodés, lo primero es economizar en el presupuesto de Africa.

El señor Vázquez de Mella también cerró contra la obra económica del señor Alba, que responde á impulsos de una dictadura, para, la cual se siente con ánimos el ministro de Hacienda, pero no es el momento de ejercerla.

El señor Mella terminó invitando también la retirada del proyecto.

### SENADO

La sesión careció en absoluto de interés.

En la orden del día se discutió el dictamen sobre autonomía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central, consumiendo el tercer turno en contra el señor Garriga.

Opina que el proyecto no es de autonomía; pues debiera hacerse extensivo á todas las Universidades, y no limitarlo á una sola Facultad de la Central.

### LOS PREVISORES DEL PORVENIR

La campaña de difamación sostenida por algunos, contra los que dirigen dicha entidad, ha motivado una sentencia del Tribunal Supremo condenando al Comandante D. Nazario Alvarez Valdés por el delito de injurias inferidas al Director General de la Asociación, don Francisco Pérez Fernández.

### El conflicto europeo

#### Resumen de noticias

##### En Francia

Afirma el parte francés que al Norte del Somme no hubo nada importante que señalar.

—En la orilla izquierda del Mosa, violenta acción de artillería; en la orilla derecha, grandes ataques de los alemanes en masas compactas, que les permitió ganar un poco de terreno en La Chapelle de Saint Fine, en la intersección de los caminos de Vaux y Fleury.

—El comunicado de Berlín asegura que siguen, con extremada actividad, los combates entablados el día 10 en Contalmaison y bosque de Mametz, y que en la orilla derecha del Mosa ocuparon las fortificaciones de Souville y Lauffee, haciendo 39 oficiales y 2.106 soldados prisioneros.

##### En Rusia

Según el radiograma oficial de Alemania, los rusos intentaron, infructuosamente, atravesar el Duna y atacar en las proximidades del Lago de Narocz.

Algunos destacamentos moscovitas que intentaron ocupar la orilla izquierda del Janwka fueron atacados de forma que ninguno volvió á la otra orilla.

Se hicieron prisioneros 1.952 soldados y se cogieron 12 ametralladoras.

En el frente del Stochod sigue la situación estacionaria.

##### En Italia

Participa el parte oficial de Roma que

en las cumbres del monte Pasubio volvieron los italianos á tomar, parcialmente, las posiciones de monte Corno, que perdieron el día 10.

Continúan los duelos de artillería,

### ACADEMIA DE INTENDENCIA

## Exámenes de ingreso

#### Primer ejercicio

Día 13.

Han sido aprobados:

D. Tranquilino Vila Nogareda, don Luis de Lera Teruel, D. Manuel del Rio Fernández, don Fernando Campuzano Gayol, D. Santiago Cortes González, D. José Rubio López, D. Vicente Gutiérrez de Luna, D. Joaquín Franch Lacro, D. Lambertó Mateo Lafuente, D. Ricardo Fontoma Pérez, y D. José Molina Belmonte.

#### Segundo ejercicio

Día 13.

Han sido aprobados:

D. Miguel Moreno Prieto, D. José Sentis Simeón, y D. Hermenegildo Albi los Ledano.

#### Tercer ejercicio

Día 13.

Ha sido aprobado:

D. José Jiménez Miralles.

### EN AVILA

## La huelga ferroviaria

#### Continúa la tranquilidad

La actitud de los ferroviarios de nuestra estación continúa siendo pacífica.

Todos los empleados y obreros ocupan sus puestos, no solo dedicados á cumplir sus servicios, sino sufriendo las consecuencias de la anomalía que les obliga á soportar trabajos extraordinarios.

Es muy digno de aplauso el correcto comportamiento de todos ellos.

#### El estado de guerra

Como consecuencia de haber resignado el mando la autoridad civil en la militar, la estación está ocupada por fuerza pública.

En los andenes donde se ejerce una rigurosa vigilancia, no se permite el paso más que á los viajeros y á cuantos están previamente autorizados para ello.

#### El servicio de trenes

Se efectúa con la mayor normalidad posible.

El mercancías se resiente de falta de personal y de material que es consecuencia del estado de huelga reinante en las estaciones de Madrid y Valladolid.

Esta mañana no pudo efectuar su salida el tranvía de las nueve y diez minutos.

Los viajeros de este tren, marcharon á Madrid en uno especial, procedente de Valladolid que llegó á nuestra estación á las 10'25 y salió para la Corte á las 10'37.

Este convoy transportaba viajeros procedentes del correo y expreso de Irún y otros que venían de Galicia y Asturias.

El mixto de Madrid á Irún, llegó á Avila con una hora de retraso, ó sea á la una y diecisiete minutos de la tarde de hoy.

El mensajerías entre Medina y nuestra capital, llegó á las 4'30 con cuarenta minutos de retraso.

A la hora de retirarnos de la estación (cinco menos cuarto de esta tarde) se disponía á salir el tranvía que tiene su partida en el itinerario á las 4'10.

Todo esto revela la normalidad relativa, á que antes aludíamos, con que se efectúa el servicio entre nuestra capital, Valladolid y Madrid.

Todos los trenes llevan, lo mismo que ayer, dos números del Regimiento de Ferrocarriles en la locomotora y otros dos en los vagones de equipajes.

### Cuatro detenidos

Desde las primeras horas de esta mañana circuló por la población el rumor de que habían sido detenidos cuatro individuos que procedentes de Madrid llegaron á nuestra capital en automóvil.

En cuantos centros oficiales hemos visitado, nos fué imposible proporcionarnos datos que comunicar á nuestros lectores en relación con este hecho.

Según los rumores que hasta nosotros llegan, los detenidos, entre los cuales se encuentran algún conocido delegado del Comité de Huelga del Sindicato Norte, y un individuo de la Agrupación Socialista de la Casa del Pueblo, de Madrid han sido puestos á disposición del Juzgado militar y conducidos á la Carcel.

## De Piedrahita

Hace varios días que se encuentra en esta villa el muy sabio y virtuoso Obispo de Vitoria, Excmo. é Ilmo. Sr. don Prudencio Melo y Alcalde.

Hospédase en casa de su entrañable amigo y antiguo condiscípulo el exenador por esta provincia, Excmo. señor D. Félix de Gregorio, por cuyo domicilio han desfilarado innumerables personas con objeto de cumplimentar á tan preclaro pastor de la Iglesia.

Dedicó dicho prelado el día de ayer á administrar el Sacramento de la Confirmación, á cuya sagrada ceremonia acudieron más de 600 niños.

Fueron padrinos el indicado Sr. Gregorio Hernández y su virtuosa y distinguida esposa Doña Rosario Villota y de la Presilla.

Momentos antes de tener lugar la sagrada ceremonia en el templo, recibieron la confirmación en el oratorio particular de los señores de Gregorio, cinco niños de D. Anselmo Villota y de doña María Muniesa, hermanos políticos de aquellos, que se encuentran veraneando en ésta.

Todos los días de su estancia ha celebrado dicho señor Obispo, el santo sacrificio de la misa, en el repetido oratorio particular.

Hoy sale para Avila el Prelado por desear encontrarse en Burgos el día del Carmen con objeto de felicitar personalmente á su anciana madre que cuenta 97 años en su fiesta onomástica.

Marcha el señor Obispo encantado de esta tierra y los numerosos amigos que en ella deja quedan lo mismo respecto á él, deseándole un feliz viaje y esperando que muy pronto honre con su presencia nuevamente estos lugares.

#### El Corresponsal.

13 Julio 1916.

## NOTICIAS

El Profesor de Prácticas de enseñanza y Regente de la Graduada de la Escuela Normal de Maestros de Avila ha tenido la atención de invitarnos á la exposición de trabajos escolares, que estará abierta en el citado centro docente durante los días 14 y 15 del actual, de diez á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Agradecemos la invitación y prometemos nuestra asistencia.

### Espárragos Trevijano

Se prefieren á los frescos.

Se encuentra muy aliviada de su enfermedad, la hija menor del Mayor de Intendencia y Profesor de la Academia, D. Angel Llorente.

Mucho lo celebramos.

Es siempre el «Licor del Polo» de efectos tan excelentes, que hace que todas las gentes de España, en cualquier contienda, puedan enseñar los dientes á todo el que les ofenda.

En la Parroquial Iglesia de Santo Domingo de Arévalo se ha celebrado la boda de la elegante y bella señorita Elisa Alonso, maestra del pueblo de Aldeaseca, con el maestro del mismo D. Teodosio Méndez.

Bendijo la unión el párroco de Orbita D. Manuel García, y apadrinaron á los contrayentes, doña María González, madre de la novia, y D. Lucio Sanz.

La feliz pareja salió en viaje de novios para nuestra Capital, Madrid y otras poblaciones.

Reciban nuestra enhorabuena.

SE ARRIENDA dehesa en esta provincia á pasto y labor, con monte de encina y algún viñedo. Darán razón en la Administración de este periódico.

Esta mañana ha regresado á Madrid el Director Gerente de la Compañía General Abulense, nuestro querido amigo D. Lucas Martín.

### CANTAR

Se terminan los microbios y los mosquitos igual echando en los sumideros desinfectante ZOTAL.

A las seis y media de esta tarde es esperado en Avila, de regreso de Piedrahita, el Excmo. Sr. D. Prudencio Melo, obispo de Vitoria, quien mañana á las siete de la misma celebrará la Santa Misa en el convento de las Madres.

VENTA de la casa número 17 de los Reyes Católicos.

Razón: en el 41. Confitería.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de contribuciones de esta provincia, D. Federico Muñoz González.

El domingo 16 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad pública subasta de lotes de ropas y alhajas vencidas, cuyas relaciones se hallan expuestas en la tabla del Establecimiento.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Ha sido nombrado aspirante de la Delegación de Hacienda, con destino á la Inspección, D. Basilio Castel.

### DOCTOR VELÁZQUEZ LOBO

#### PARTOS MATRIZ

Consulta de doce á dos.

San Segundo, 24.

Al anochecer del sábado quedó olvidado en el kiosco de Pepillo, camino de la estación del ferrocarril, un termo, con su estuche de cuero y correa.

Se gratificará á quien lo devuelva, Duque de Alba, 7, bajo.

Varias comisiones de feligreses nombradas en la Junta General celebrada el pasado Domingo en Santiago, preparan lo necesario para la realización de las tradicionales Fiestas Grandes, que por turno corresponden este año á dicha Parroquia.

Los celosos Párroco y Tenientes trabajan sin descanso para la organización de los cultos solemnes que tendrán lugar con este motivo.

Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á éstos los alivia.

Con toda felicidad ha dado á luz esta mañana una hermosa niña la distinguida esposa del oficial segundo de Intendencia, D. Manuel Canales.

Madre é hija siguen en perfecto estado de salud.

Reciba el Sr. Canales y familia nuestra enhorabuena.

**ULTIMA HORA**

**Por Telégrafo y Teléfono  
LA HUELGA FERROVIARIA**

(CONFERENCIA TELEGRÁFICA)  
Madrid 13 (3'30 t.)

**Preparando un Consejo**

El Ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, en vista de que tanto de Valladolid como de Valencia y otras poblaciones se le anunciaba la suspensión del servicio de trenes, confirió por teléfono esta madrugada con los señores Conde de Romanones, Luque y Gasset conviniéndose en celebrar Consejo de ministros á las diez de la mañana.

**El Consejo**

En la reunión celebrada por los Consejeros de la Corona ratificó el acuerdo de suspender las garantías constitucionales, proclamándose el estado de guerra en todas las provincias afectadas por la huelga.

**Romanones árbitro**

El jefe del Gobierno expresó á sus compañeros el deseo de que se le nombrara árbitro para resolver el conflicto planteado entre las Compañías y obreros de ferrocarriles y acogida, con unánime aprobación, esta iniciativa del conde de Romanones ha comenzado sus gestiones en favor de una rápida y satisfactoria solución de la huelga.

**Las Cortes.—Suspensión de sesiones**

En el Consejo de esta mañana acordó también suspender las sesiones de Cortes hasta nueva orden y sin perjuicio de reunir las tan pronto como se halla resuelto el conflicto que origina esta determinación.

**De conformidad**

Con este acuerdo tan pronto como se abran las sesiones de esta tarde y se dé cuenta del acta se procederá á la lectura del oportuno Real decreto.

**Adoptando precauciones**

El Ministro de la Guerra, ha dictado diversas órdenes encaminadas á reprimir las manifestaciones anunciadas para el día 16 por «La Unión general de trabajadores» y con objeto de evitar el paro general que por aquella se intenta para uno de los próximos días.

**Explicaciones sobre la suspensión de sesiones**

El Presidente del Consejo, á requerimientos de los periodistas hizo saber á éstos que esta tarde les facilitará una Nota en que se expresarán las razones que ha tenido en cuenta el Gobierno para decretar la suspensión de las Cortes.

**Llegada del Rey**

Esta mañana, temprano, llegó á Madrid, desde La Granja, S. M. el Rey. Efectuó el viaje en automóvil y á poco de llegar á la regia estancia, recibió la visita del Presidente del Consejo de ministros, quien despachó con S. M. y sometió á la regia sanción el Decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

**El Conde se esconde**

Después que el jefe del Gobierno salió del regio Alcazar nos fué imposible á los periodistas verle ni hablarle. El conde de Romanones se muestra á cada momento que transcurre sin que la huelga se solucione, más hondamente preocupado.

**La huelga en Madrid**

**En la estación del Norte**

Durante toda la mañana de hoy se han congregado en los alrededores de la estación del Norte numerosos grupos de ferroviarios huelguistas.

Su actitud era pacífica y se concreta á solicitar noticias del curso de la huelga.

**Comentando un bando**

En las primeras horas de la mañana, á poco de adoptarse por el Gobierno el acuerdo de declarar el estado de guerra, se fijaron en profusión de sitios de la Corte, el correspondiente del Capitán General haciendo saber que se había encargado del mando de la provincia y dando á conocer las prescripciones de la ley de Orden Público.

Al ser fijados ejemplares de dicho bando en la Estación del Norte y sus inmediaciones, los huelguistas se congregaban en grandes grupos para enterarse de su contenido y comentar las disposiciones de la autoridad militar.

En todos los momentos los ferroviarios guardaron una actitud correcta.

**La estación cuartelada**

Fuerzas del Batallón de Ferrocarriles, de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad, ejercen en los andenes de la Estación del Norte una escrupulosa vigilancia.

**Trenes que han salido**

A las nueve y veinte, se dió salida al rápido de Irún que marchó fusionado con el Correo de Santander.

El tranvía de Avila, partió con bastantes viajeros, conducido por el personal movilizado.

A las doce ha salido un tren mensajerías, conduciendo á Venta de Baños bastante fuerza de la Guardia civil.

**Trenes que han llegado**

Hasta la hora de telegrafiar, solo hemos recibido la noticia de haber llegado á ésta dos trenes cortos de viajeros, procedentes de Segovia y Avila.

**Prensa Asociada.**

(CONFERENCIA TELFÓNICA)

Madrid 13 (4 40)

**La Bolsa**

**Cotizaciones de hoy**

Interior 4 por 100.....	74'70
Amortizable 5 por 100.....	98'20
Ídem 4 por 100.....	87 »
Banco de España.....	» »
Tabacalera.....	294 »
Franco.....	83'90
Libras.....	23'60
Azucareras, preferentes.....	» »
Ídem ordinarias.....	» »
Obligaciones Sociedad general	» »
Azucareras.....	» »

**El conflicto ferroviario**

**En el Congreso**

A las tres y media de la tarde se abrió la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul toman asiento todos los Ministros.

Se dá cuenta de la vacante de diputado por el distrito de Arizona.

El presidente del Consejo de ministros del gran uniforme ocupó la tribuna y da lectura al decreto siguiente.

«En virtud de las facultades que me concede el artículo 22 de la Constitución del Estado vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes hasta nuevo aviso.

Dado en Palacio etc.»

El diputado conjuncionista Sr. Domingo pide la palabra.

El Presidente no se la concede. El señor Domingo dice á grandes voces: Es to es una cobardía.

De varios lados de la Cámara surgen gritos y se dan vivas y mueras que me abstengo de telefonar.

En medio de un gran escándalo se levantó la sesión y los comentarios apasionadísimos duran largo rato en los pasillos de la Cámara popular.

**En el Senado**

Inmediatamente el jefe del Gobierno se trasladó al Senado donde dió lectura al decreto de suspensión de sesiones.

**Una conferencia**

El presidente del Consejo ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles del Norte Sr. Rodríguez San Pedro,

La conferencia fué secreta y ninguno de los conferenciados dió de ella la menor referencia.

Sin embargo desde fuera de la habitación donde se celebraba se oían voces que hacían suponer que el debate entre Romanones y San Pedro era muy animado.

Se percibía claramente la afirmación enérgica del Conde de que haría respetar los derechos de todos.

**Teléfono cortado**

El director general de Obras públicas señor Zorita ha comunicado á los periodistas que ha recibido telegramas oficiales comunicándole que cerca de Barreiros apareció cortado el telégrafo.

**De Valencia**

El Gobernador de Valencia telegrafía que aunque con retraso el tren mixto ha salido de aquella estación en la que parece asegurada la circulación de trenes.

**De la guerra**

**Del frente francés**

Telegrafian de París (Torre Eiffel) á las cuatro de la tarde que en la región del Somme no ocurre novedad.

Algo atenuado el fuego de artillería continúan sin embargo los combates.

En Argonne el fuego de cañón es vivísimo.

Se señala un ligero avance de los franceses que han ocupado trincheras enemigas.

Varios destacamentos alemanes que atacaban las posiciones francesas han sido rechazados con pérdidas.

En resumen, en el frente occidental, salvo ligeros movimientos, no hay ninguna acción importante que señalar.

**Prensa Asociada**

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

Día 14.—**San Jerónimo.**  
Santos Buenaventura, Justo, Camilo, Marcelino, Félix y Ciro

**CULTOS**

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco y media de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Santa continúa la novena á la Virgen del Carmen, Por la mañana á las siete y media y novena rezada. Por la tarde á las seis y media exposición, Estación. Rosario, Letanía cantada sermón, novena gozos y reserva.

La misa y oficio divino son de la Dedicación del Santo Templo Catedral con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

**ACADEMIA DE SANTA TERESA**

Preparación completa para todas las carreras militares

Las clases son individuales desde el primer día del curso sin que esta circunstancia exija el menor aumento de honorarios.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Informes: Sancho Dávila 3, segundo.

ALMONEDA PARTICULAR: sillería, mesa, centro y armario de luna, veinticinco duros.

Caballeros 12, segundo.

**VENTA DE ENCINAS**

Se hace de 181 encinas en el término de El Ajo. Para tratar, en Arévalo, casa de Viuda de Z. Ríoz y en Arrabal de Portillo, provincia de Valladolid, en el domicilio de D. Pedro Méndez.

**Médico Especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

Tratamiento de Encinas de A. Méndez

**CALDAS DE BESAYA  
SANTANDER**

Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas bromuradas, fuertemente radiactivas. Temperatura de 35° á 37°. Baños de agua corriente

Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales é intestinales, inhalación, directa de ázoe radiactivo, gran sala de inhalación de gases y agua pulverizada formando una atmósfera eminentemente sedante y resolutive. Estas aguas curan ó alivian el artrismo, reumatismo en todas sus formas, gota, neuralgias, especialmente la ciática, cardiopatías, catarros bronquiales y tendencia á con traerlos, faringitis y laringitis reumáticas, etc.

Estación de su nombre á 70 metros del hotel, todos los trenes paran en Caldas.

Hay telégrafo, teléfono, cinematógrafo y orquesta.

**Gran hotel con todos los adelantos modernos administrado por sus propietarios  
PIDANSE GUIAS AL ADMINISTRADOR**

**FUNERARIA  
La Rigurosa**

CENTRAL DE SERVICIOS FÚNEBRES REYES CATÓLICOS, 35

Primera casa de floricultura artificial  
Única que responde de los traslados de cadáveres en la península y extranjero hasta sus enterramientos y da los servicios de carruajes en las condiciones que deseen con arreglo á su categoría de primera, segunda, tercera y cuarta clase.

Gran diploma de honor en los sarcóagos chapados en caoba y cedro en negro guateados y cristal corrido, etcétera, etc.

**REYES CATÓLICOS, 35.**

FRENTE A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES  
Servicio permanente con arreglo á la Ley del 82.

Placas fotográficas JOUGLA, 9 por 12

2'65 pts. CAJA

Reveladores, virofiador, papel, postales.  
Pinturas, colores, barnices, brochería

**DESINFECTANTE ZOTAL**

Polvos insecticidas infalibles.  
Cepillería fina á precios muy económicos.

Calle de Tomás Pérez,—6, Droguería y Perfumería

# SECCION DE ANUNCIOS

**Eduardo Martín Saez**

Calle de Pedro de la Gasca número 11

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de la Moraña de todos tamaños y precios.

## Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

**Eugenio Eloy García**

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisan

**Eugenio Martín Gil**

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaros y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 10 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martín**

**El Diario de Avila**

Se vende en

**MADRID**

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

**BARCELONA**

en el kiosco nuevamente establecido en la *Rambla de Estudios* casi frente á los almacenes de *El Siglo*.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Comp'etamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
52 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Calle del Alcázar núm. 6, 2.º derecha



## GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

*Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.*

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, si no mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92  
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . » 4'0  
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . » 4'10  
De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . » 4'18  
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . » 4'26  
De seis á diez arrobas, . . . . . á CINCUENTA pts. la arroba. . . . . » 4'35  
De cuatro á seis arrobas, . . . . . á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 4'80  
De una á cuatro arrobas, . . . . . á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 5'65

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomandación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjanse á D. CONSTANTINO DE LINARES.

**Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona alrededor del día 13 de cada mes para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila una mensual, los días 25 de cada mes, á partir del 25 de Julio para Barcelona y demás escalas intermedias.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander Gijón Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para anuncios baratos,

**A. REYES MORET**

Para anuncios bien combinados,

**A. REYES MORENO**

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2-50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75 2, y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. --Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes; hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos



## REPRESENTANTE

en las provincias de Avila, Palencia y Segovia,

**Emilio Diaz**

**S. Albornoz.**

VALLESPIN 14.—AVILA

## Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesús para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á

**Juan Gómez**

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila."

Tomás Pérez, 14, Imprenta

## "EL HOGAR Y LA MODA."

Es la publicación más útil y más económica del mundo.

**Cada ocho dias reparte:**

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

**¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!**

Se admiten suscripciones en la Administración de

## "EL DIARIO DE AVILA."

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del "Hogar."